

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Pereira, 19 de julio del 2026

Doctor(a)

CRISTIAN DAVID TORO CALLE

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato **No. 42 del 20 de enero del 2026** de prestación de servicios suscrito con **secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad**.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	N° 42 del 20 de enero del 2026
Nombre e identificación del Contratista:	Jaime Andrés Rico Ramírez con cédula de ciudadanía No. 1088278471
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD , PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.
Plazo:	6 meses
Fecha de inicio:	20 de enero del 2026
Fecha de terminación:	19 de julio del 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato convenio	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)
Pagos realizados a la fecha:	06 de 06
Saldo pendiente por ejecutar:	ocho millones de pesos mcte (\$4.000.000)

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Porcentaje de Ejecución:	100%
Porcentaje por Ejecutar:	0%
Estado de las Garantías:	(N/A)
Matriz de Riesgos del Contrato	(N/A)

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 42 del 20 de enero de 2026, se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 83.33%

AVANCE TÉCNICO: 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentan novedades anormales durante el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16594888>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

OBJETO O ALCANCES DEL CONTRATO:

Alcances

1. Realizar la caracterización y diagnóstico mensual de 5 nuevos emprendimientos y/o empresas mensuales, utilizando las herramientas establecidas por la Secretaría, asegurando que mínimo 1 de estos pertenezca a la población joven del programa Mi Primer Emprendimiento, garantizando el direccionar e inicio en la ruta de emprendimiento de forma presencial en los Centros de Atención y Formación Empresarial (CAFEs). Presentar informe mensual con soportes y evidencias.

El contratista realizó la caracterización de 5 emprendimientos, incluyendo 2 de población joven y se realizó informe mensual con soportes y evidencias.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

2. Realizar la programación, direccionamiento y seguimiento integral de 15 emprendedores diferentes caracterizados, garantizando que avancen significativamente en su ruta, según su clasificación (emprendedores de subsistencia, tradicionales con potencial de escalamiento o de innovación.). Presentar un informe técnico mensual consolidado con soportes y evidencias.

El contratista realizó la programación y direccionamiento de 21 emprendedores garantizando su avance en la ruta de emprendimiento, y se elaboró informe técnico mensual con evidencias.

3. Realizar análisis de la base de datos de los emprendedores asistentes en el CAFE asignando de manera mensual, asegurando la calidad y actualización de la información, con el fin de generar insumos que permitan la toma de decisiones técnicas y estratégicas en secciones de trabajo conjunto con los involucrados en los CAFES para la planeación, gestión, seguimiento y mejora de las acciones desarrolladas desde los CAFES incluyendo plan de actividades mensuales y los hitos comunicacionales, presentar informe mensual con sus evidencias.

El contratista realizó análisis de la base de datos de emprendedores asistentes al CAFE, en el cual se generó insumos para tomas de decisiones, mejorando las acciones desarrolladas y se realizó informe mensual con evidencias.

4. Programar y liderar mesas de trabajo semanales con emprendedores y el equipo de trabajo relevante, organizadas de manera rotativa según su nivel de desarrollo empresarial, destinando una semana para emprendedores de alto desarrollo, una semana para mediano desarrollo y una semana para bajo desarrollo, con el fin de realizar seguimiento a los procesos, identificar necesidades, definir acciones de fortalecimiento y articularlos con la oferta institucional, contribuyendo al avance en la ruta de emprendimiento, realizar informe mensual respectivo de acuerdo al nivel de desarrollo.

El contratista realizó programación de mesas de trabajo con emprendedores asistentes, en el cual se identificaron necesidades que contribuyeron al avance de la ruta y se realizó informe con soportes.

5. Realizar la actualización del 100% de la base de datos en las herramientas establecidas por la Secretaría, conforme al avance evidenciado de los emprendedores por los equipos de extensión y acompañamiento presentando su respectivo informe, a su vez, garantizando el diligenciamiento del formato de seguimiento de los mismos de manera mensual.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

El contratista realizó actualización en la base de datos en las herramientas establecidas por la secretaría de los emprendedores asistentes.

6. Realizar la promoción y difusión de la oferta educativa, gestionar la inscripción mensual de mínimo 50 usuarios a los cursos ofertados, apoyando los procesos técnicos, logísticos y la articulación con los actores de formación para el trabajo. Presentar informe técnico mensual consolidado con soportes y evidencias, y mantener actualizada la base de datos correspondiente.

El contratista realizó la promoción y difusión de la oferta por redes sociales y promoción a usuarios del CAFE para garantizar apertura de cursos.

El contratista realizó inscripción a 30 usuarios, dando apertura al curso de ADORNOS NAVIDEÑOS, el cual inició el 30 de junio 2026. El contratista realizó informe técnico con soportes y evidencias.

7. Acompañar los procesos creativos, técnicos y logísticos (antes, durante y después) de las ferias y/o eventos asignados por los CAFES. Deberá presentar un informe detallado con evidencias de los emprendedores participantes, sus productos, necesidades identificadas y posibles líneas de fortalecimiento, con el propósito de orientar nuevas estrategias de mejora y acompañamiento.

El contratista realizó acompañamiento al evento ACTIVACIÓN DEL CAFE Perla del Otún, **“del celular a las ventas”** el cual se trató de un taller para realizar video del producto o servicio (reel) para captar mayor clientes a través de las redes sociales, el cual se dictó el 08 de julio 2026.

8. Brindar atención presencial continua a los usuarios de los CAFES durante el horario reglamentario de funcionamiento, garantizando la respuesta oportuna a todas las solicitudes recibidas a través del Sistema de Atención Integral al Ciudadano (SAIA).

El contratista realizó atención al usuario de manera presencial, vía telefónica y digital durante el mes de ejecución del contrato y se revisa y da respuesta a los SAIA recibidos.

9. Acompañar mensualmente mínimo a dos actividades a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en la elaboración de informes técnicos, reporte mensual del cumplimiento de acciones para entes de control y consultas ciudadanas, respuesta a comunicaciones, solicitudes y/o presentaciones requeridas, así como en la participación de reuniones y en la ejecución de actividades relacionadas con encuestas, ferias, descentralizados y todos los demás que se le encomienden, garantizando el registro adecuado y oportuno de

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

las actividades en los formatos, plataformas y herramientas virtuales adoptadas por la Alcaldía y la Secretaría.

El contratista realizó acompañamiento en la reunión descrita en el ACTA 507 del 24 de junio del 2026, y brinda apoyo al evento “Vende con propósito” el 9 de julio 226 en el auditorio de la universidad Andina.

10. Realizar la entrega mensual de los documentos producto del contrato en los tiempos establecidos de su período de corte, conforme a las normas de gestión documental, seguimientos a emprendedores y demás condiciones establecidas por el supervisor del contrato.

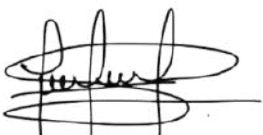
El contratista realizó entrega del informe en el tiempo establecido y conforme a las normas de gestión documental.

11. Vigilar y proteger en la conservación y uso adecuado de los espacios físicos, equipos y enseres de los CAFEs, y presentar un informe técnico mensual consolidado sobre el estado y mantenimiento de los mismos.

El contratista realizó informe técnico mensual donde se reporta el estado actual de los enseres del CAFE perla del otún.

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Elaboró: 
Jaime Andrés Rico Ramírez – (Contratista)